Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE VIVERES PARA FAMILIAS INDIGENAS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 07 (siete) días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral Díaz Nº 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1012/11 a fin de evaluar las ofertas recibidas para la **"Adquisición de Víveres para Familias Indígenas"**.

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 06/04/2011 Expediente Nº 310291, ID Nº 216902.-
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observándose que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Las empresas que presentaron ofertas son los siguientes:

Comercial Anguz

Item	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Pioneros	1.600	7.700	12.320.000
2	Harina vegetal	Ersa	2.000	2.400	4.800.0000
3	Fideos	Tres Banderas	1.800	3.100	5.580.000
4	Azúcar blanca	Villalba	1.600	6.500	10.400000
5	Poroto rojo	Indega	1.200	3.000	3.600.000
6	Locro	Selecta	1.200	3.200	3.840.000
7	Arroz	Kristal	1.200	2.400	2.880.000
				TOTAL	**43.420.000**

Comercial Barua

Item	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Delice	1.600	7.900	12.640.000
2	Harina vegetal	Delice	2.000	6.000	12.000.000
3	Fideos	Delice	1.800	6.000	10.800.000
4	Azúcar blanca	Delice	1.600	7.800	12.480.000
5	Poroto rojo	Delice	1.200	7.800	9.360.000
6	Locro	Delice	1.200	7.200	8.640.000
7	Arroz	Delice	1.200	7.800	9.360.000
				TOTAL	**75.280.000**

J.A. Comercial

ITEM	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Grutter	1.600	8.000	12.800.000
2	Harina vegetal	Grutter	2.000	4.900	9.000.000
3	Fideos	Grutter	1.800	5.200	9.180.000
4	Azúcar blanca	Grutter	1.600	7.300	11.680.000
5	Poroto rojo	Grutter	1.200	7.650	9.180.000
6	Locro	Grutter	1.200	5.800	6.480.000
7	Arroz	Grutter	1.200	6.500	7.080.000
8				**TOTAL**	**65.400.000**

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

La adjudicación se realizará por el total y según las cantidades requeridas conforme fue establecido en el Pliego de bases y condiciones. Seguidamente se procedió a seleccionar la oferta más baja resultando ésta la empresa **COMERCIAL ANGUZ.** Además se constató que las mismas cumplen las especificaciones técnicas y económicas requeridas por el llamado, por lo que una vez analizada la oferta fue calificada y se decidió proponer su adjudicación.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 76.500.000 El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. 43.420.000.-
Comercial Anguz

Item	Descripción	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Aceite vegetal comestibles de soja	Los Pioneros	1.600	7.700	12.320.000
2	Harina vegetal	Ersa	2.000	2.400	4.800.0000
3	Fideos	Tres Banderas	1.800	3.100	5.580.000
4	Azúcar blanca	Villalba	1.600	6.500	10.400000
5	Poroto rojo	Indega	1.200	3.000	3.600.000
6	Locro	Selecta	1.200	3.200	3.840.000
7	Arroz	Kristal	1.200	2.400	2.880.000
				TOTAL	**43.420.000**

Gs. Cuarenta y tres millones cuatrocientos veinte mil.-

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Ing. Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General
Gobernación - San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Srta. Administración y Finanzas

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C
Gobernación de San Pedro